



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California

Dirección Ejecutiva de Administración

Departamento de Recursos Materiales

“2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES”

MEMORÁNDUM No.DRM/155/2015

Mexicali, Baja California, 29 de Junio de 2015

C. JORGE ARMANDO PAREDES FELIX
CHOFER
PRESENTE.-

ASUNTO: Comisión traslado Consejeros

Con fundamento en el Artículo 161 fracciones II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, en relación con el artículo 19 fracción VI, 35 fracciones I, VI, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interior de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, en referencia al Memorándum No. **CGE/P/291/2015**, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse al Municipio de Tijuana el día **30 de junio** con el fin de trasladar a este municipio al C. Miguel Ángel Salas Marrón, Consejero Electoral Numerario del Consejo General Electoral.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DES PACHAD

29 JUN 2015

Luciana Aguilar Gudiño
L.A.E. LUCIANA AGUILAR GUDIÑO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE

DES PACHAD

RECURSOS MATERIALES

Jorge Armando Paredes Felix
JORGE ARMANDO PAREDES FELIX

CHOFER

c.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LOPEZ SAHAGUN.- Directora Ejecutiva de Administración.- Para su conocimiento
c.c.p.- C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Jefe del Departamento de Control Presupuestal.
c.c.p.- CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
c.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE
LAG*isabel

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE B.C.

29 JUN 2015

RECIBIDO

DEPARTAMENTO CONTROL
PRESUPUESTAL

3.020